

RBP-105-2023

San Isidro, 15 de octubre de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, con relación a la publicación efectuada en el diario Expreso, en su edición impresa del domingo 15 de octubre de 2023, titulada “*Nunca más*” se informa en calidad de Hecho de Importancia lo precisado en la carta adjunta N° GCRI-1250-2023 de fecha 15 de octubre de 2023 dirigida al Diario Expreso.

Se adjunta también copia de la referida publicación.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

GCRI-1250-2023

San Isidro, 15 de octubre de 2023.

Señor
Antonio Ramírez Pando
Director Diario Expreso
Presente.-

De nuestra consideración:

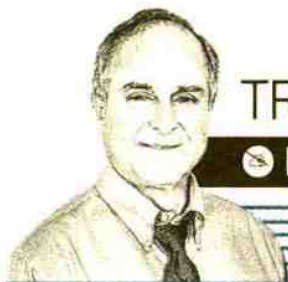
La presente es para solicitarle la rectificación de lo afirmado en la nota publicada en su edición de hoy y titulada “Nunca más”, en la que se menciona sobre “la paralización del oleoducto nor peruano, entre otras razones por falta de mantenimiento”.

Al respecto, comunicamos que se trata de información inexacta ya que el Oleoducto Norperuano está totalmente operativo, sigue un plan de mantenimiento que es supervisado por OSINERGMIN y en los últimos años casi todas las contingencias ocurridas se deben a acciones de terceros, tal como se viene confirmando por las investigaciones en curso del Ministerio Público, en las que se habría identificado a una presunta organización criminal dedicada a realizar atentados contra el ducto.

Sin otro particular, agradeceremos tomar en cuenta la información brindada para realizar la aclaración correspondiente en su próxima edición impresa.

Atentamente

Juan José Beteta
Gerente(e) Corporativo Comunicaciones y
Relaciones Institucionales



TRINCHERA LIBRE

FRANCISCO DIEZ-CANSECO

Nunca más

Mientras Alejandro Cavero y otros congresistas presentan un proyecto de ley propiciando la privatización para salvar a la quebrada empresa estatal Petroperú, los caviaristas insisten en las bondades de ese elefantiásico, fallido y obsoleto proyecto de la refinería de Talara y se hacen la vista gorda sobre la paralización del oleoducto norperuano, entre otras razones por falta de mantenimiento y que nunca alcanzó los niveles de uso para los cuales se construyó durante la dictadura estatista de Velasco Alvarado.

Entretanto, la izquierda totalitaria y antidemocrática sigue jugando a hacer política en el Congreso planteando una fallida moción de vacancia a la Presidenta Boluarte, que en mi opinión y la de más del 80 por ciento de los peruanos debe dejar el cargo, pero no para entregárselo nada menos que al actual Presidente del Congreso que es realmente un impresentable.

La moción de vacancia pretende sustentarse en una extraña concordancia entre los artículos 113,inc.2 (incapacidad moral permanente) y el 115 que permite al Presidente de la República viajar al extranjero siempre y cuando sea reemplazado por el 1er Vicepresidente y, en su ausencia, por el 2do Vicepresidente.

Como lo señalé en su oportunidad, la ley que resolvió este problema facultando a la Sra. Boluarte a gobernar por zoom desde el extranjero, es per-

fectamente inconstitucional, pero mientras no sea calificada como tal por el Tribunal Constitucional se encuentra vigente y la Presidenta puede seguir usando el avión paseandero -fue parrandero con Toledo- para fingir una reunión bilateral con el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden en Nueva York -con foto trucada de por medio- y ser recibida inicialmente por el Alcalde de Stuttgart en Alemania, lo cual no corresponde a su investidura de Jefe de Estado. Es como si Biden viniera al Perú para ser recibido por el Alcalde de Chiclayo o alguna otra ciudad de nuestro país.

Felizmente, decidió enviar el avión presidencial a extraer de Israel a nuestros compatriotas ahí detenidos por el alevé ataque de la organización terrorista Hamás, mientras realizaba un tour del Vaticano del cual no se sabe qué beneficios traerá al Perú, salvo, esperamos la consabida foto con el Papa que podrá guardar cuando, para bien de los peruanos, regrese a su casa al término de su estadía presidencial. No se reunió con ninguna autoridad italiana.

No recuerdo que, en muchos años, hayamos llegado a tal degradación de la política en nuestra Patria, pero sí tengo la certeza de que debemos seguir luchando para que la crisis por la que hoy atravesamos sea superada y nunca más se vuelva a repetir.

Nunca más.

**(*) Presidente de Perú Acción
Presidente del Consejo por la Paz**